

# Memoriales de Derechos Humanos en Chile

Homenajes a las víctimas de  
violaciones a los derechos humanos  
entre 1973 y 1990

**Programa de Gobernabilidad**



**FLACSO**  
CHILE

341.4810983      Memoriales de derechos humanos en Chile: homenajes a las  
M533                víctimas de violaciones a los derechos humanos entre 1973 y 1990 / FLACSO-  
Chile. Programa de Gobernabilidad. Santiago, Chile: FLACSO,  
2007.  
36p.  
ISBN: 978-956-205-220-7  
DERECHOS HUMANOS; MEMORIA COLECTIVA; CHILE

Todos los derechos reservados.

Esta publicación no puede ser reproducida, en todo o en parte, ni registrada o transmitida por sistema alguno de recuperación de información, en ninguna forma o medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin permiso previo, por escrito, de los editores.

Este documento puede ser citado, siempre que se dé el respectivo crédito.

Primera edición: diciembre, 2007.

36 páginas.

I.S.B.N.: 978-956-205-220-7

Registro de propiedad intelectual: 167.379

© Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Chile, 2007.

Av. Dag Hammarskjöld 3269, Vitacura, Santiago de Chile.

Tel.: (56-2) 2900200, Fax: (56-2) 2900263

[www.flacso.cl](http://www.flacso.cl)

FLACSO-Chile

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Programa de Gobernabilidad

Directora: Mireya Dávila

Investigadoras responsables: Carolina Aguilera, Maggi Cook y Mireya Dávila.

Diseño, diagramación y composición: Miguel Mulato

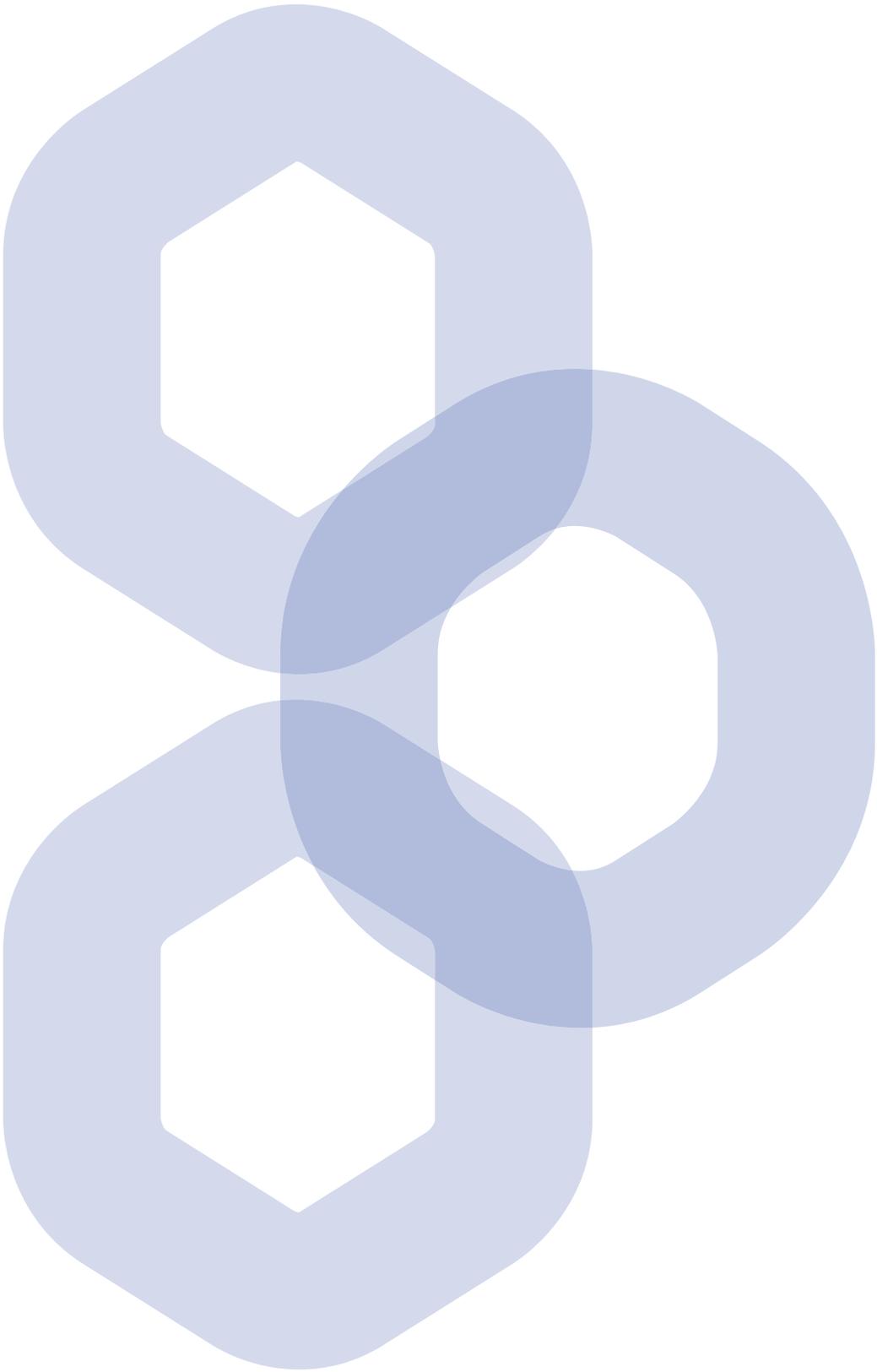
Coordinación editorial: Carolina Contreras

Corrección de pruebas: Jaime Gabarró

Impresión: Alfabeta Artes Gráficas

# ÍNDICE

Introducción	5
Antecedentes	8
I. Rol del contexto político institucional en los procesos de construcción de memoriales	8
II. La relación entre los actores de la memoria	9
Memoriales a las víctimas de las violaciones a los derechos humanos en Chile	11
I. Ubicación de los memoriales	11
a. Distribución nacional	11
b. Distribución local. El rol de los municipios	13
II. Uso de los memoriales en Chile	15
a. La importancia de los nombres	16
b. Los memoriales y el duelo	17
c. El uso de los espacios públicos	18
d. Homenajes institucionales	19
e. Mantención de los memoriales	19
III. Los memoriales en el tiempo	21
Conclusiones	27
Anexo	30
Bibliografía	36



## INTRODUCCIÓN

La memoria, en el sentido de la memoria colectiva de una sociedad, es una forma particular de vincular los hechos del pasado con el presente, y de articular alternativas imaginadas de futuro. Tanto a nivel individual como colectivo, recordamos y recuperamos partes del pasado a partir de las circunstancias del presente y miramos hacia el futuro que se busca construir. Los memoriales forman parte del amplio proceso de construcción de memoria de un país. Es así como actores sociales y el Estado, a través de políticas de memoria, intervienen los espacios públicos otorgándoles un significado particular, o re-significándolos. Estos espacios toman la forma de memoriales en un sentido amplio, los que pueden traducirse en estatuas, placas, plazas, museos, nombres de calles, etc.

En este contexto, este documento de trabajo explora aquellos esfuerzos de memoria física alrededor de los hechos de violaciones a los derechos humanos ocurridos en Chile durante la dictadura militar entre 1973 y 1990. Aspiramos a responder la pregunta ¿Cómo se ha hecho el proceso de memorialización en Chile expresado a través de la construcción de memoriales?

Hoy hemos logrado avanzar en forma importante en los procesos de memorialización del pasado reciente. Diversos actores –entre ellos el Estado chileno, organizaciones de derechos humanos, de familiares de las víctimas– han impulsado la creación de un gran número de memoriales y sitios de memoria. Estos lugares son, en primer lugar, un espacio en el cual familiares, amigos, sobrevivientes y/o víctimas de abusos de derechos humanos conmemoran y honran a víctimas de abusos y personas que resistieron la represión. Pero también, cada uno de estos sitios opera como una declaración pública y política que intenta provocar una reflexión crítica –involucrando a la sociedad en su conjunto– sobre el tema de la violación de los derechos humanos

(Bickford, 2000). Esta declaración se convierte, además, en una reparación para las propias víctimas. Es así que se quiere dar un testimonio para el presente y el futuro, sentando las bases de una conversación social para el Nunca Más.

Como propone la Coalición Internacional para Justicia Transicional: “Los memoriales sirven como lentes o prismas a través de los cuales mirar el pasado, presente y futuro. La memorialización es un acto social y político que implica no solo al memorial en sí, sino que también al proceso de la creación del memorial y el continuo compromiso con el memorial. A través del proceso de examinar el pasado y el presente, y de preparación para el futuro, los memoriales crean un espacio público para un diálogo duradero” (Truth Commissions Recommendations for Creating Memorials, ICTJ/2005).

Vemos entonces que no se trata sólo de una reflexión acerca del pasado, sino también sobre el futuro que como sociedad queremos construir. En este proceso de debate habrá siempre una diversidad de puntos de vista frente a lo sucedido, pero estos, junto con el conocimiento de los hechos, forman parte de los elementos esenciales de una democracia consolidada y en cuya base esté el respeto a los derechos humanos.

Este documento de trabajo sobre los memoriales en Chile se basa en datos producidos en el marco de un convenio entre FLACSO-Chile y el Ministerio de Bienes Nacionales, entre marzo y octubre de 2007. El convenio estableció, entre otros, la confección de un catastro de todos los sitios y lugares de memoria en homenaje a las víctimas de las violaciones a los derechos humanos ocurridas en Chile durante la dictadura (1973-1990). Además, requirió de FLACSO-Chile la realización de ocho estudios de caso de sitios de memoria emblemáticos. El diseño de investigación de ambos estudios fue hecho por la antropóloga

María Elena Acuña, consultora de FLACSO-Chile. La realización del catastro fue realizada por el equipo de investigación del Programa de Gobernabilidad, y el segundo estudio fue realizado por la consultora Acuña y Javiera Bustamante, alumna tesista de Antropología, también consultora.

Se catastraron en total 106 hitos de memoria inaugurados hasta el año 2006 inclusive. Para efectos del catastro se hizo la distinción entre memorial e hito, ello porque en varias ocasiones ocurre que un mismo emplazamiento contiene diversos hitos de memorialización llevados a cabo por distintas personas y en distintas épocas. Sin embargo, se consideraron dos excepciones, por tratarse de memoriales altamente complejos para efectos de su división en hitos: el memorial a las víctimas encontradas en los Hornos de Lonquén y el Parque por la Paz Villa Grimaldi<sup>1</sup>.

Además, para la construcción del catastro, y asumiendo que hay muchas marcas e hitos en el espacio público que cumplen la función de un memorial, hemos decidido reducir la muestra a aquellos sitios que tuvieran una materialidad física, como son monumentos, placas, esculturas y monolitos, entre otros. Esto dejó fuera aquellas marcas constituidas únicamente por un nombre: salas, calles, plazas y hospitales, que llevan el nombre de una víctima de la represión.

Ochenta de los hitos catastrados aparecen reseñados en el listado disponible en línea del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, principal fuente de información respecto a la ubicación de memoriales en el país<sup>2</sup>. Las otras fuentes de información para la confección del catastro fueron:

a. Información obtenida de fuentes institucionales tales como el Ministerio de Bienes Nacionales, gobernaciones provinciales, municipalidades (secretarías municipales, departamentos de obras, encargados municipales, etc.) y la administración de cementerios.

b. Información obtenida de agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos, y familiares de ejecutados políticos de las distintas regiones del país, además de familiares de las víctimas.

c. Información disponible en Internet, principalmente en las páginas de las siguientes organizaciones e instituciones: Memoria Viva, el Consejo de Monumentos Nacionales y periódicos regionales.

d. Un trabajo fotográfico realizado bajo el convenio reseñado<sup>3</sup>.

Por su parte, se realizó un estudio etnográfico de ocho sitios emblemáticos. Este estudio buscó entender los sentidos y significados que tiene la instalación de memoriales y sitios de memoria para quienes están detrás de dicha promoción, así como también los usos y prácticas que ellos dan a aquellos espacios (Acuña *et al.*, 2007).

La selección de los casos obedeció a tres criterios. En primer lugar, se eligieron memoriales relacionados a los casos más emblemáticos de la lucha por los derechos humanos en la transición. En segundo lugar, se mantuvo cierta proporcionalidad geográfica. Así, se seleccionaron dos casos en regiones del norte, dos en las zonas del sur y cuatro memoriales de la Región Metropolitana. Esto último, porque la región central aloja a más de un tercio de la población, y a alrededor de la mitad de los memoriales catastrados. Por último se intentó abarcar los distintos tipos de memoriales. Ello se resume en la siguiente tabla.

1 En un anexo se adjunta un listado con el total de sitios catastrados.

2 Este catastro también incluye nombres de calles, plazas, salas, hospitales, etc., los que, como se mencionó más arriba, no se incluyeron en el catastro.

3 El trabajo fotográfico fue realizado por Alejandro Hoppe, y se plasmó en el libro *Memoriales en Chile, homenajes a las víctimas de violaciones a los derechos humanos*. Ocho Libros Editores, 2007.

**Tabla 1: Selección de casos de estudio**

Nombre del memorial	Variables		
	Ubicación geográfica	Funcionalidad	Materialidad
Memorial de los Prisioneros Fusilados en Pisagua	Pisagua, Región de Tarapacá	Espacio público, lugar de homenaje	Campo de detención de prisioneros políticos, fosa de inhumación ilegal
Parque para la Preservación de la Memoria Histórica	Calama, Región de Antofagasta	Espacio público, lugar de homenaje	Fosa de inhumación ilegal
Monumento Mujeres en la Memoria	Santiago, Región Metropolitana	Espacio público, lugar de homenaje	Sin vinculación
Parque por la Paz Villa Grimaldi	Peñalolén, Región Metropolitana	Espacio público, lugar de homenaje	Lugar de detención, centro de tortura, lugar de fusilamiento, lugar de desaparición de prisioneros políticos
Memorial de los Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos, Cementerio General de Santiago	Recoleta, Región Metropolitana	Espacio público, lugar de enterratorio, lugar de homenaje	Sin vinculación
Un Lugar para la Memoria, Paine	Paine, Región Metropolitana	Espacio público, lugar de homenaje	Sin vinculación
Memorial del Detenido Desaparecido y del Ejecutado Político	Talca, Región del Maule	Espacio público, lugar de enterratorio, lugar de homenaje	Sin vinculación
Memorial de Violaciones a los Derechos Humanos, Víctimas de Chihúo	Chihúo, Región de los Ríos	Espacio público, lugar de homenaje	Lugar cercano a fosa de inhumación ilegal.

Fuente: Acuña et al. 2007.

El estudio se realizó en base a entrevistas en profundidad a una diversidad de actores involucrados en los memoriales: familiares de víctimas de las violaciones de los derechos humanos, miembros de agrupaciones de derechos humanos, funcionarios públicos, autoridades locales y arquitectos, artistas y diseñadores. Para cada una de estas categorías se elaboró una pauta de entrevista específica, y se siguió un protocolo de ética (Acuña et al. 2007).

Este documento de trabajo está estructurado de la siguiente forma: primero se presentan los

antecedentes teóricos que explican el desarrollo de memoriales: el contexto político institucional y la relación entre los actores involucrados en el proceso de construcción de memoriales. A continuación se describen los principales resultados del estudio sobre los memoriales en Chile, apartado en el que se analiza la ubicación, los usos y la evolución temporal de la construcción de memoriales en Chile. Finalmente, en las conclusiones se abordan las principales propuestas de política que surgieron como reflexión durante esta investigación.

## ANTECEDENTES

Hay dos factores que ayudan a explicar y entender el proceso de construcción y uso de memoriales en general. Primero, el contexto político institucional y, segundo, la relación entre los actores involucrados en ese contexto.

### > 1. Rol del contexto político institucional en los procesos de construcción de memoriales

Existe una estrecha relación entre el contexto político y la construcción de memoriales (Aguilar y Hite, 2004). Por un lado, el contexto político institucional establece las reglas del juego en que se desenvuelven los actores involucrados en el proceso de construcción de memoriales; y por otro, los memoriales y los esfuerzos de memorialización contribuyen al fortalecimiento de las prácticas y actitudes democráticas, dejando marcas “físicas” acerca del pasado violento y sus víctimas, e impulsando a la sociedad a reflexionar sobre formas de resolver conflictos, de confrontar las diferencias y de disentir. En las últimas décadas, en América Latina en general y Chile en particular, los procesos de transición de regímenes autoritarios a democráticos han sido el contexto político institucional en que se ha dado el proceso de construcción de memoriales. Estos memoriales expresan el recuerdo de las víctimas de las dictaduras latinoamericanas.

Como señala Skaar (1999), las opciones de los gobiernos en materia de derechos humanos dependen, en gran medida, de la capacidad relativa de las demandas sociales por justicia y verdad al gobierno que llega, y la demanda del gobierno saliente por amnistía e impunidad. Bajo esta lógica, los tipos de transición también influyen en cómo los distintos países han abordado el tema de los derechos humanos. Por ejemplo, hay casos donde el tema ocupó un espacio principal en la agenda del nuevo gobierno democrático, en desmedro de otros donde el tema se zanjó no abordando políticas específicas, como ocurrió en Uruguay.

En Chile, como veremos más adelante, la particular transición a la democracia, con el ex

dictador ocupando primero la Comandancia en Jefe del Ejército, y posteriormente un asiento en el Senado, determinó en buena medida la evolución del tema de los derechos humanos en general, y de la memoria en particular.

Cuando hablamos de tipos de transiciones democráticas, nos referimos fundamentalmente a aquellos factores que las diferencian unas de otras. Para efectos de nuestro tema de estudio, destacan: el tipo y la magnitud de la violencia, el tiempo transcurrido entre la violencia y la transición, la presencia o ausencia de grupos de derechos humanos que demandaban justicia, el poder del dictador en el período de transición, el nivel de miedo de la elite entrante a una vuelta del poder autoritario, y la persistencia de valores autoritarios (Aguilar y Hite, 2004).

Para apreciar lo expuesto anteriormente es que, a modo de ejemplo, compararemos la experiencia chilena con el proceso de transición español y el argentino, situaciones que si bien comparten elementos en común (como las dinámicas de acuerdo entre las elites democráticas y autoritarias, y el grado de legitimación de los dictadores), manifiestan importantes diferencias, las cuales han terminado por afectar el proceso de memorialización de estos hechos traumáticos.

Así, con respecto al tipo y magnitud de la violencia, la dictadura en España no tuvo una política estatal de ocultar y negar sistemáticamente la represión y desaparición de personas, como sí la hubo en Chile. Por su parte, en España hubo consenso sobre el horror de la guerra, y ambas partes asumieron su cuota

de responsabilidad en los hechos ocurridos. En cambio, en Chile no ha existido consenso en torno al significado de la dictadura (Aguilar y Hite, 2004). Por último, y especialmente relevante para el tema de la memoria, en Chile la oposición al régimen dictatorial contó con una fuerte participación de grupos de familiares de las víctimas de la represión, a diferencia de España, donde esto no se dio.

Con respecto al poder del dictador, también hay diferencias importantes. En España, Franco estaba muerto, y en Argentina la posición negociadora de las Fuerzas Armadas estaba fuertemente debilitada por el fracaso en la guerra de las Malvinas y por el mal manejo económico. Esta diferencia influyó decididamente

en cómo se abordó el tema de los derechos humanos, aunque no necesariamente en la misma dirección en España y en Argentina. En este último, la debilidad del poder saliente fortaleció la postura de los grupos de derechos humanos, posibilitando que el primer gobierno elegido democráticamente después de la dictadura, el del radical Raúl Alfonsín, realizase un amplio esfuerzo por desarrollar una agenda intensa en derechos humanos que incluyó justicia, verdad y reparación.

Dados los ejemplos anteriores, es importante recalcar que los factores que intervienen en el contexto político institucional no son determinantes por sí solos, sino que más bien conforman un conjunto de variables que terminan por influir en cómo se suscitan los procesos de construcción de memoriales.

## ➤ 2. La relación entre los actores de la memoria

Asumiendo que los memoriales son construcciones que integran una multiplicidad de significados, es importante analizar, como segundo factor, la relación existente entre los diferentes actores involucrados en los procesos de construcción de memoriales.

La construcción de memoriales no es un proceso lineal ni exento de conflicto, como se observa, por ejemplo, en la construcción de los memoriales que recuerdan el Holocausto en Alemania y el Memorial de los Veteranos de la Guerra de Vietnam en Estados Unidos. Esto se debe a dos motivos: a la diversidad de opiniones y lecturas de los actores, familiares y artistas, por un lado; y a la confrontación a que se ve sometido el Estado frente a sus propios errores y abusos del pasado, por otro. Ambas tensionan la relación entre quienes demandan acciones de memorialización y construcción de memoriales y el Estado, y al Estado consigo mismo (Young, 1993; Wagner-Pacifi y Schwartz, 1991).

Por su parte, los actores involucrados en el proceso de construcción de memoriales van cambiando a lo largo de las generaciones. En un

principio son los propios familiares y amigos de las víctimas los que están interesados en que no se olviden los hechos traumáticos del pasado, esfuerzo en el que muchas veces se incorporan artistas, así como el Estado motivado por el imperativo ético de la reparación simbólica a las víctimas. Posteriormente, con el paso del tiempo, generaciones de artistas, personas y organizaciones no directamente vinculadas con las víctimas, se involucran en la defensa de los derechos humanos y se movilizan por preservar la memoria. En Alemania, por ejemplo, han emergido los así llamados “contra-monumentos”, que son espacios de memoria sobre hechos dolorosos, pero que, a su vez, están concebidos como un cuestionamiento al mismo memorial, desafiando la premisa de su propia existencia (Young, 1992). Aquí se observa una nueva generación de artistas que, por un lado, tienen claro su deber ético de recordar, pero que también se cuestionan la forma tradicional de hacerlo.

En América Latina, las agrupaciones de familiares de las víctimas han sido actores claves en los procesos de construcción de

sitios de memoria. Tanto en el caso argentino como en el chileno –esto si se les compara con el caso español– el rol que han jugado las agrupaciones de familiares ha sido fundamental en la mantención de la memoria y su expresión física (Jelin, 1994).

Por otro lado, el rol del Estado en el proceso de memorialización es complejo pues debe enfrentar, por un lado, las demandas de los familiares de las víctimas, el imperativo ético de reconocer que sus propios agentes cometieron estos abusos, y al mismo tiempo, resolver este tema junto a los muchos otros que implica la gestión de un gobierno. Como señala Jelin (1994), se genera una tensión entre las demandas de los movimientos de derechos humanos, y la racionalidad política pragmática de los gobiernos que tienen que evitar el conflicto. La posibilidad de una política de Estado que

sea aprobada por todos se hace difícil en estos casos pues no hay un punto de equilibrio entre las demandas y lo que el Estado puede ofrecer. Es por esto que, como señala Young (1993), los estados generalmente no inician el proceso de memorialización.

Para concluir, es posible decir que los memoriales son la expresión física de un proceso de construcción social de la memoria que se da en un contexto determinado, y que tiene como protagonistas fundamentales a los familiares de las víctimas (al menos en un primer momento), a los artistas y al Estado. En el caso chileno, como veremos a continuación, el proceso de construcción de memoriales es expresión de la naturaleza de la transición a la democracia, la que ha evolucionado hacia la existencia de mayores espacios para el conocimiento de la verdad, la justicia y la reparación.

# MEMORIALES A LAS VÍCTIMAS DE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN CHILE

Esta sección sobre los memoriales en Chile está organizada en torno a tres aspectos: a) ubicación de los memoriales en el territorio nacional y local, b) uso de los memoriales, y c) la temporalidad, es decir, cuándo se han construido los memoriales en Chile. El análisis que se presenta se basa en la información obtenida del catastro y de los estudios de caso.

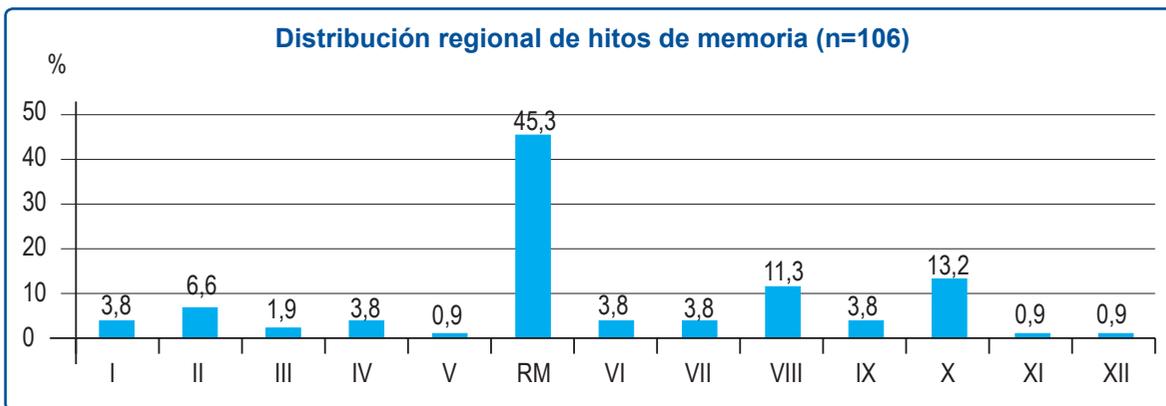
## > 1. Ubicación de los memoriales

### a. Distribución nacional

El análisis de los memoriales de derechos humanos existentes a la fecha en Chile muestra que el proceso de memorialización ha sido llevado a cabo a lo largo de todo el país, incluyendo

localidades centrales como la Región Metropolitana, como también localidades rurales apartadas de los centros urbanos, como Liquiñe, Neltume, Choshuenco y Chihuío en la Región de Los Ríos<sup>4</sup>.

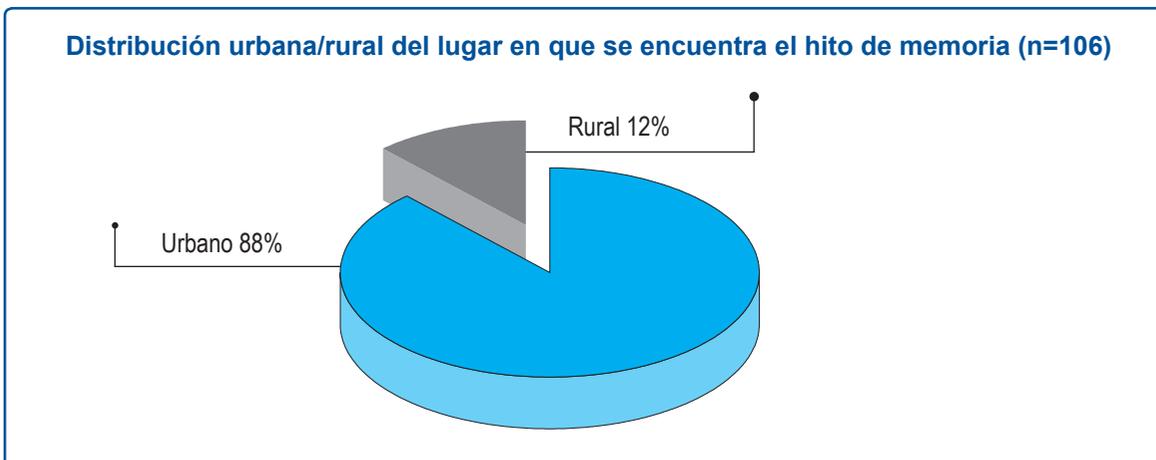
Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia a partir de la información recabada en el catastro memoriales en Chile.

4 La Región de Los Ríos es parte de la antigua X Región. En el análisis se usa la nomenclatura antigua.

Gráfico 2

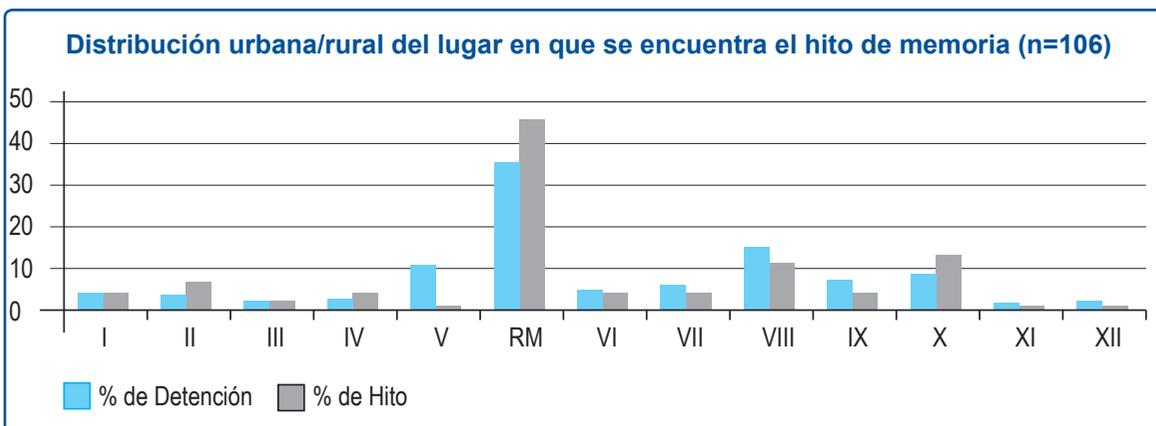


Fuente: Elaboración propia a partir de la información recabada en el catastro de memoriales en Chile.

Esta distribución, la cual cubre gran parte del territorio nacional, responde al carácter de la represión que se vivió en el país, la que abarcó todo el territorio, incluyendo centros urbanos y localidades rurales, como ha sido consignado de manera oficial en el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig) y en el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Informe Valech). Para dar una estimación

de esta correspondencia, podemos comparar la distribución de la represión en función de la cantidad de detenciones ocurridas durante la dictadura en cada región, y la distribución de hitos de memoria. Efectivamente, el gráfico a continuación muestra que –salvo en el caso de la Región de Valparaíso– hay una clara correspondencia entre estos dos hechos: la distribución de memoriales y la distribución de las detenciones a lo largo del país.

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia a partir de la información recabada en el catastro de memoriales en Chile, e Informe Valech Capítulo IV, p. 204.

Los estudios de caso también permiten corroborar esta información. Los memoriales analizados muestran que tanto el lugar de emplazamiento, como las características propias tras la dinámica de construcción del memorial y sus elementos subjetivos, están fuertemente asociados a las características que la violencia política adquirió en las diversas regiones y ciudades del país, y al impacto social que ésta tuvo. Por ejemplo, en Paine –una localidad rural– han convivido durante todos estos años víctimas y victimarios, lo que ha dificultado enormemente el proceso de memorialización en la zona. Así, recién a principios del siglo XXI ha comenzado un proceso conducente a la construcción de un memorial, el cual aún no se encuentra completamente terminado.

#### b. Distribución local. El rol de los municipios

El ámbito local también sirve para explicar la ubicación de los memoriales, lo cual se puede vincular con la relación entre las agrupaciones de derechos humanos que demandan la instalación de memoriales, y los municipios, pues son estos últimos los que deben dar autorización para la instalación de un memorial (placa, monumento, etc.) en los bienes nacionales de uso público (plazas, veredas, bandejones centrales, etc.), y también en los cementerios municipales (lugar en los que se ubica una buena parte de los memoriales<sup>5</sup>). Incluso, en no pocas ocasiones la municipalidad dona el terreno sobre el cual se va a construir el memorial. A diferencia de lo que ocurre con el gobierno central o con los gobiernos regionales, las comunas elegidas (por diversas razones) por las agrupaciones para instalar un memorial no siempre están bajo la administración de un alcalde perteneciente a la coalición de

Por su parte, en localidades donde la experiencia de prisión política fue masiva, como en Iquique y en Pisagua, las prácticas de memorialización están fuertemente entrelazadas con dichas experiencias. Así, el Memorial de los Prisioneros Fusilados de Pisagua no cumple un rol tan preponderante –dentro del proceso de memorialización local– como en Paine. Ello, porque en el caso del memorial de Pisagua, éste forma parte de un conjunto amplio de demandas y prácticas de memoria de Iquique y Pisagua. Por un lado, allí hay una demanda por transformar a todo Pisagua en un lugar de memoria oficial; y por otro, el memorial es parte de un circuito de memoria que incorpora otros lugares y sitios, como la fosa encontrada en Pisagua en 1990, y el Mausoleo del Nunca Más en Iquique.

gobierno, sino a partidos de derecha, que fueron leales al gobierno dictatorial.

Los estudios de caso permiten determinar que efectivamente el signo político de la alcaldía influye en la instalación del memorial. Es el caso, por ejemplo, del memorial en Paine, comuna cuyo alcalde entre 1994 y 2004 era de la UDI, hecho que dificultó la posibilidad de iniciar un proceso público de memoria hasta hace muy poco.

Sin embargo, la tendencia política del alcalde no necesariamente determina la suerte de una iniciativa de memorial. En efecto, el caso del memorial Mujeres en la Memoria muestra que en principio la alcaldía, en manos de la UDI, dio la autorización para que el memorial se emplazara en el Paseo Bulnes, en el centro de Santiago, pero la administración siguiente (también de derecha) negó este permiso. Finalmente el memorial está emplazado en un espacio cedido por Metro

5 Como se muestra y desarrolla más adelante, ver Gráfico N° 4.

S.A.<sup>6</sup>. Asimismo, en Calama, el alcalde a cargo del municipio en el tiempo de la discusión de los proyectos de memoriales, cooperó con las agrupaciones a pesar que él había sido previamente un alcalde designado por el régimen dictatorial<sup>7</sup>. El estudio indica que en este caso, así como en otros, hay personalidades que tienen un impacto local superior a las posibles divisiones por temas ideológicos, como pueden llegar a ser las dirigentas de las agrupaciones de derechos humanos.

Para tener una estimación del impacto de la tendencia política de la alcaldía en el proceso de instalación de memoriales, se analizó el partido político del alcalde durante el período inmediatamente previo a la instalación de los memoriales en los bienes nacionales de uso público y en los cementerios que están bajo administración municipal. Los resultados del análisis se presentan en la siguiente tabla<sup>8</sup>.

Coalición política	Partido político	Número de memoriales inaugurados
Concertación	PS	10
	PPD	7
	PR (PRSD)	4
	DC	16
	INDEP Concertación	1
<b>Total Concertación</b>		<b>38 (65,5%)</b>
Coalición de derecha	RN	9
	UDI	9
	INDEP derecha	2
<b>Total coalición de derecha</b>		<b>20 (34,5%)</b>
<b>Total de memoriales analizados</b>		<b>58</b>

*Fuente:* Elaboración propia a partir de la información recabada del catastro de memoriales en Chile y de los resultados electorales publicados electrónicamente por el Servicio Electoral de Chile ([www.servelec.cl](http://www.servelec.cl)).

6 Según los datos obtenidos en el estudio de caso del Memorial Mujeres en la Memoria.

7 Por ejemplo, el municipio donó el terreno para la construcción del Parque para la Preservación de la Memoria Histórica y para la construcción del memorial en el cementerio de Calama.

8 Debido a que hasta 1992 los alcaldes eran designados por el gobierno militar, el análisis sólo considera los memoriales inaugurados a partir de esa fecha.

La tabla muestra que hay una clara tendencia entre el signo político y la existencia de memoriales emplazados en bienes nacionales de uso público o cementerios bajo administración municipal. Ello, considerando además que la votación obtenida en las sucesivas elecciones municipales entre la Concertación y las sucesivas coaliciones de derecha en el período analizado ha sido más cercana (en promedio, alrededor del 52% y 36,2% respectivamente).<sup>9</sup>

Además de lo anterior, los estudios de caso muestran que en la actualidad hay una tendencia hacia una descentralización de las prácticas de memoria. Es

decir, independientemente del lugar en el cual hayan ocurridos los hechos represivos, los familiares de las víctimas tienden a promover memoriales en sus lugares de residencia, lo que les facilita el uso del memorial. El caso del Memorial del Detenido Desaparecido ubicado en el cementerio de Talca, resulta ejemplificador, por cuanto está dedicado a víctimas de la Región del Maule, pero que no sufrieron de la represión estando en Talca. Solo a partir de la información divulgada por el Informe Rettig, que indicaba la existencia de 120 personas detenidas desaparecidas y ejecutadas políticas oriundas de la región, comenzó un proceso de memorialización conducente a la instalación de un memorial en el cementerio de Talca.

## > 2. Uso de los memoriales en Chile

Con respecto al emplazamiento y al uso, encontramos que hay tres grandes tipos de memoriales en Chile, esto según los motivos y usos que sustentan el homenaje a las víctimas. (a) Hay memoriales que corresponden a los esfuerzos de los familiares de las víctimas por rendir un homenaje en memoria de los suyos, los cuales se cristalizan generalmente en obras que pasan a ser parte de los ritos mortuorios, y los encontramos en cementerios, donde fueron enterrados cuerpos de manera clandestina, y también en aquellos lugares en donde se asesinaron personas o fueron encontrados sus cuerpos. El estudio mostró que poco más de un tercio de los memoriales caben dentro de esta categoría. (b) Además, hay un conjunto de homenajes pensados y diseñados para ser vistos por un público amplio, los que generalmente se ubican en plazas y bandejones centrales. Estos memoriales constituyen otro tercio del total de sitios. (c) Finalmente, hay una serie de recordatorios que podríamos llamar “institucionales”, ya que son construidos para rendir un homenaje a pares y colegas. Se trata usualmente de placas en recuerdo a estudiantes y académicos universitarios, trabajadores, médicos

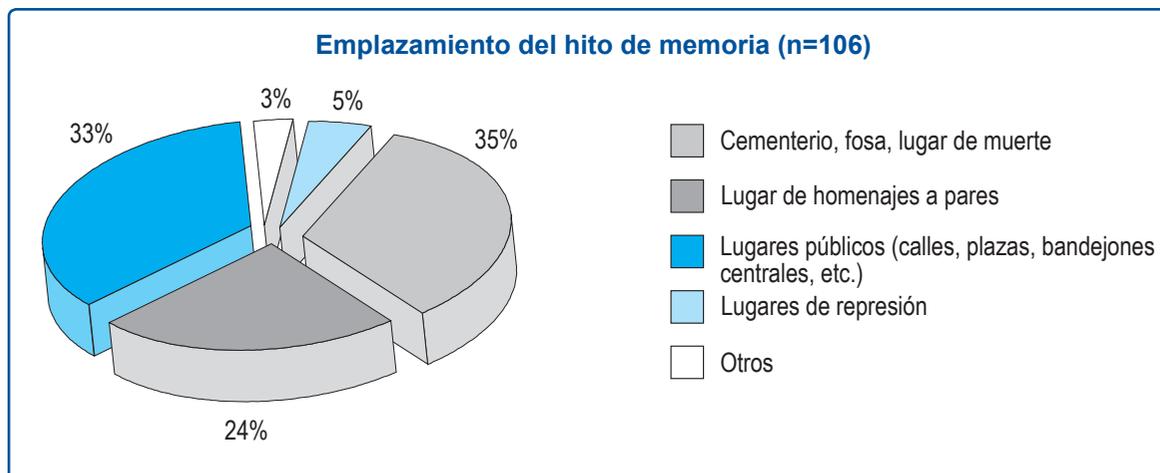
y periodistas, entre otros, que constituyen cerca de un cuarto de los sitios catastrados

A diferencia de los anteriores, llama la atención que sólo existan cuatro memoriales que señalan y marcan un lugar de represión: una placa en el Estadio Nacional, el Estadio Víctor Jara, el Memorial en José Domingo Cañas, y el Parque Por la Paz Villa Grimaldi. Una posible explicación para ello es que los inmuebles que fueron usados como lugares de represión pueden ser usados como medios de prueba en los juicios en contra los responsables. Por ello, los familiares de víctimas y las agrupaciones de derechos humanos han tenido grandes dificultades para recuperar estos inmuebles.

Por último, hay unos pocos memoriales que no caben en ninguna de estas categorías: el Memorial a los Detenidos Desaparecidos de Lonquén, ubicado dentro de la Municipalidad de Isla de Maipo, la piedra en el lugar donde se encontraba la Vicaría de la Solidaridad en Concepción; y la placa en homenaje a víctimas, ubicada en la fachada exterior del edificio de la Gobernación y del SERNAMECH en Puerto Montt (Gráfico N° 4).

<sup>9</sup> Según cálculos efectuados a partir de la información publicada en el sitio web Elecciones Históricas del Ministerio del Interior [http://www.elecciones.gov.cl/nav\\_historico.html](http://www.elecciones.gov.cl/nav_historico.html)

Gráfico 4



Fuente: Elaboración propia a partir de la información recabada del catastro de memoriales en Chile.

#### a. La importancia de los nombres

Como se mencionó al comienzo, la memoria se refiere sobre todo al recuerdo, y en este caso, al recuerdo de las personas que sufrieron violaciones a sus derechos fundamentales, pero también al recuerdo de los hechos de terror mismos. Resulta de interés, entonces, intentar responder la pregunta: ¿qué memorias articulan los memoriales de derechos humanos en Chile?

Una respuesta la encontramos observando las inscripciones de las placas de los memoriales estudiadas. En primer lugar, destaca el hecho que la inmensa mayoría de los memoriales incluye el listado de nombres (o el nombre) de las víctimas. La importancia de los nombres fue

también constatada en los estudios de caso, y no es particular a Chile, como muestran Wagner-Pacifici y Schwartz (1991) para el caso del Memorial de los Veteranos de Vietnam. Los nombres son lo que permite que el memorial cumpla la función de memoria, en términos de dejar constancia de la existencia de las víctimas. Pero los estudios de caso también muestran que el nombre permite que el memorial cumpla la función sagrada de duelo para los familiares de la víctima nombrada, ya que muchas de las ceremonias en torno a los memoriales involucran dejar una flor, u otro objeto, lo más cerca del nombre posible.

**Tabla 3**  
**El memorial tiene placa con listado de nombres**

No	15	14,2 %
Sí	87	82,1 %
Se ignora	4	3,8 %
<b>Total</b>	<b>106</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recabada del catastro de memoriales en Chile.

Por su parte, los estudios cualitativos muestran que en algunos casos no se trata solo de recordar a las víctimas y las circunstancias de su muerte (lo que generalmente se constata poniendo la fecha de muerte y si fue detenido desaparecido o ejecutado político), sino que también se quiere mostrar sus proyectos de vida y quiénes eran. Un buen ejemplo de ello es el memorial Un Lugar para la Memoria, de Paine, iniciativa que ha sido diseñada con la activa participación de los familiares de las víctimas, quienes han ido construyendo una representación gráfica (en mosaico)

de su familiar. El estudio de caso muestra que esta representación busca resaltar a la persona y su forma de vida, más que las circunstancias de su muerte.

Además de encontrar casi siempre un listado de nombres, en muchos memoriales se puede apreciar una frase o verso que cumple con la función de ser una declaración pública, un mensaje y/o una reflexión sobre la violencia ejercida por parte del Estado en contra de las víctimas. Algunos mensajes son más personales y otros más políticos.

**Tabla 4**  
**El memorial tiene una frase o párrafo de reflexión en torno al tema de la memoria y los derechos humanos**

No	13	12,3 %
Sí	86	81,1 %
Se ignora	7	6,6 %
Total	106	100 %

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recabada del catastro de memoriales en Chile.

#### **b. Los memoriales y el duelo**

Los estudios de caso también mostraron que una función importante de muchos memoriales –desde el punto de vista de quienes los promueven y construyen– es el proceso de duelo de las familias y seres cercanos a las víctimas de la represión. Gran parte de los memoriales han resultado ser una suerte de “tumba simbólica” para aquellas familias que aún desconocen el paradero de los cuerpos de sus seres queridos, y que, por tanto, no han logrado cerrar el proceso de duelo a través del rito funerario. Además, ello se relaciona con el tipo de violencia ejercida, la que involucró la práctica de desaparición forzada de personas de manera masiva. Lo anterior se sustenta en el hecho de que quienes han promovido, en general, la construcción de los memoriales en Chile, han sido los familiares directos de las víctimas, actores que a través del proceso de construcción de sitios de memoria logran trasladar el dolor desde el espacio privado y doméstico, hacia un lugar más

público, el cual convoca a la realización de un duelo público y de un proceso de legitimación de sus demandas.

Tal como lo plantea un tríptico elaborado por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Talca:

*“los memoriales significan, de alguna manera, hacer realidad el sueño de tener presente a sus seres queridos y de sentirlos cerca. Son lugares de reencuentro, un espacio de paz, emotividad y alegría. Será como sacarlos del anonimato y convidarlos a compartir con los suyos, con su familia, con sus amigos y su pueblo”.*

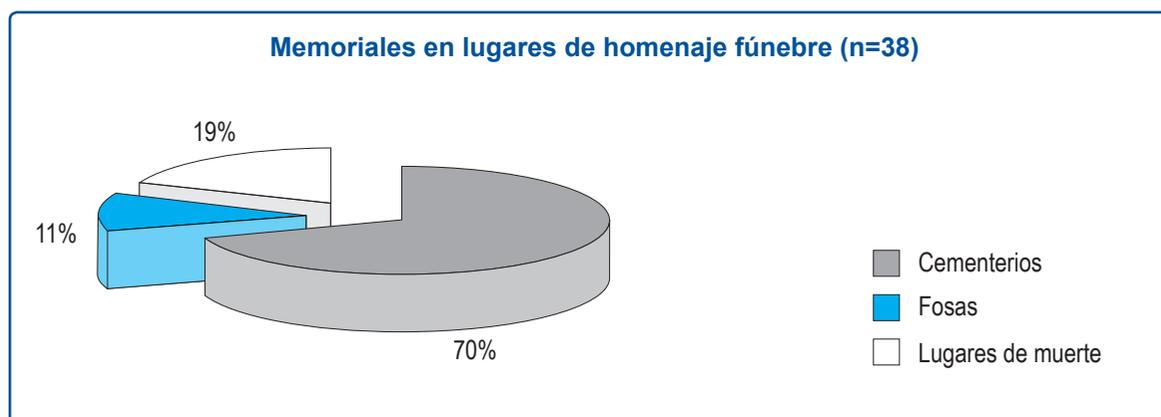
Dado lo anterior, no es casual que de los 38 memoriales emplazados en lugares donde se rinden homenajes fúnebres en Chile, el 66% de ellos se encuentre ubicado en algún cementerio del país. Para los familiares y cercanos a las víctimas, estos lugares simbolizan un lugar

sagrado, donde es posible la reflexión, el recuerdo y la conmemoración a sus seres queridos (Gráfico 5).

Hay también memoriales emplazados en fosas en las que se han encontrado vestigios de entierros clandestinos (pero en las que muchas veces los cuerpos han sido removidos). Estos memoriales son un lugar de recuerdo del lugar concreto donde fueron enterradas las víctimas en primera instancia, pasando a ser parte del ciclo de duelo. Pero además, denuncian la brutalidad de la violencia cometida por los agentes represores a través de la práctica

de la desaparición de los cuerpos, y el posterior removimiento de las osamentas para ocultar la evidencia que pudiese ser usada en los tribunales de justicia. De hecho, una de las causas más importantes en contra del ex dictador, la Caravana de la Muerte, tiene como parte de las evidencias la fosa encontrada en Calama, alrededor de la cual hoy se emplaza el memorial Parque para la Preservación de la Memoria Histórica. Este caso también permite ejemplificar la imbricación entre las demandas por verdad, justicia y memoria, y las prácticas de duelo llevadas a cabo por el mismo grupo de personas.

Gráfico 5



Fuente: Elaboración propia a partir de la información recabada del catastro de memoriales en Chile.

### c. El uso de los espacios públicos

Por otro lado, ha habido importantes esfuerzos por instalar memoriales en lugares públicos, como plazas, bandejones centrales, etc. De hecho, constatamos que alrededor de un tercio (34%) de los memoriales catastrados se encuentran emplazados en lugares públicos. Estos espacios apelan a un público amplio, no solo a los familiares o directamente involucrados, sino que también intentan ser un lugar de encuentro y reflexión colectiva, que involucre a la sociedad en su conjunto. A pesar de ello, el estudio muestra que la función de duelo ha predominado por sobre la potencialidad de un memorial de constituirse

en un espacio de reflexión de un público amplio. El caso del Parque por la Paz de Villa Grimaldi es uno de los pocos ejemplos de memoriales en Chile que ha servido como un espacio para el debate sobre los derechos humanos, involucrando a un público numeroso. Incluso, la actual Presidenta de Chile, en octubre del año 2006, realizó un acto oficial en dicho lugar, en el cual reiteró el compromiso del gobierno con las políticas de derechos humanos.

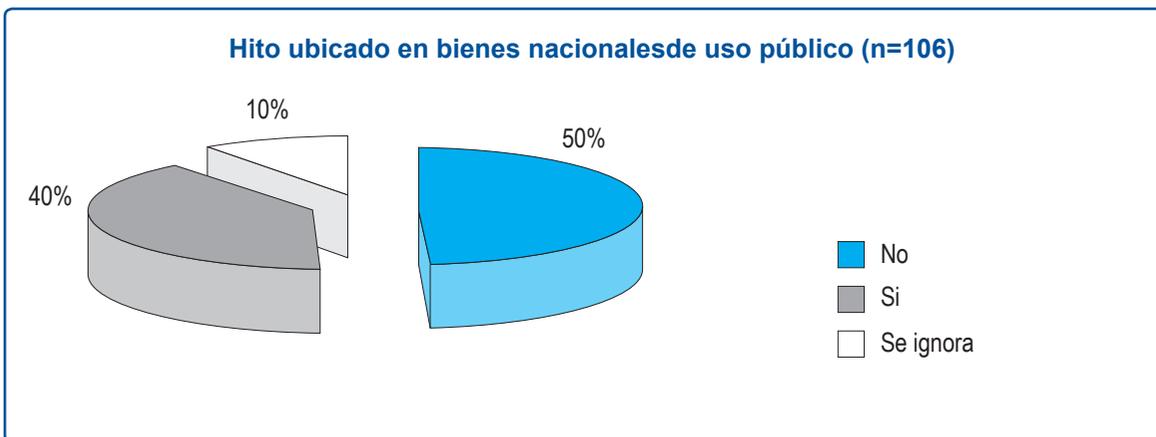
Por su parte, los memoriales ubicados en bienes nacionales de uso público corresponden al 40% del total. Esta categoría incluye los memoriales construidos para ser vistos por el público general, pero también incluye

memoriales asociados a fosas de inhumación ilegal, que más bien corresponden a espacios de duelo.

Con respecto al uso de los memoriales en espacios públicos el estudio pudo evidenciar que, en muchos casos hay importantes falencias en cuanto a la infraestructura necesaria para que un memorial pensado para uso público, se constituya como tal. Por ejemplo,

el caso del Memorial en Pisagua es de muy difícil acceso, ya que no hay transporte público hacia Pisagua, además el lugar en el que se encuentra emplazado el memorial no cuenta con lugares de sombra, ni con servicios públicos. Algo similar ocurre con el memorial Parque para la Preservación de la Memoria Histórica, y es posible que ocurra con el memorial que se está construyendo en Paine.

Gráfico 6



Fuente: Elaboración propia a partir de la información recabada del catastro de memoriales en Chile.

#### d. Homenajes institucionales

Finalmente, hay una serie de recordatorios que podríamos llamar institucionales, ya que son contruidos para rendir un homenaje a pares y colegas. Se trata usualmente de placas en recuerdo a estudiantes y académicos universitarios, trabajadores, médicos y periodistas, entre otros. Estos han sido promovidos en su mayoría por gremios, sindicatos y asociaciones correspondientes, y se encuentran dentro de los edificios institucionales (universidades, sedes de gremios y partidos, entre otros).

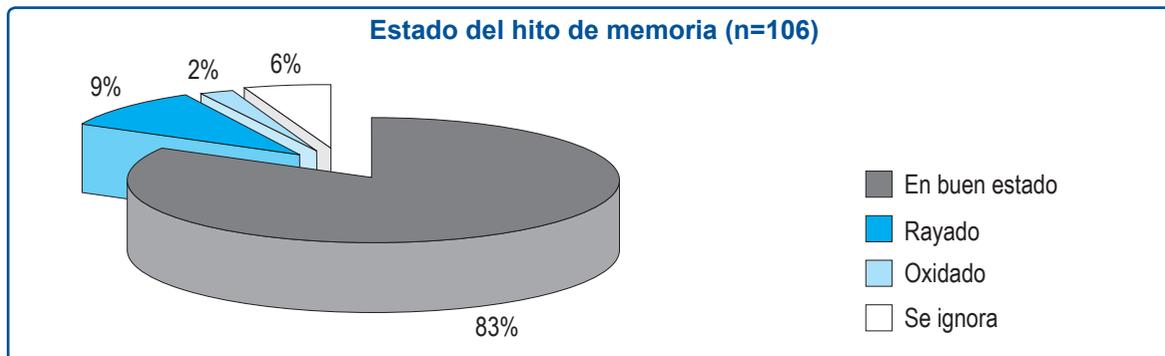
En resumen, hay diversas lógicas tras la construcción de memoriales en Chile, aunque todas ellas centradas en una reivindicación de las personas que fueron víctimas de la violencia por parte del Estado. Sobresalen, sin embargo, aquellos memoriales ubicados en espacios sacralizados, que permiten tanto articular procesos de duelo familiar y social, recuerdo de las víctimas, como también, hacer evidente el proceso represivo vivido en Chile entre 1973 y 1990.

#### e. Mantención de los memoriales

Un aspecto relevante observado durante el trabajo realizado, fue constatar el estado en que se encuentran algunos hitos de memoria. Si bien la gran mayoría de ellos están en buen estado (83%), hay un porcentaje no

menor de ellos que se encuentra deteriorados, producto de rayados en la mayoría de los casos, y de oxidación en unos pocos (Gráfico 7).

Gráfico 7



Fuente: Elaboración propia a partir de la información recabada del catastro de memoriales en Chile.

Es interesante comprobar que la gran mayoría de los hitos que están rayados se encuentran en lugares públicos (7 de 10). En cambio, de los 38 hitos que se encuentran en cementerios, fosas o lugares de muerte, sólo uno se encuentra rayado (la tumba de Víctor Jara en el Cementerio General de Santiago). Asimismo, los homenajes a pares también se encuentran todos en buen

estado. Claramente esto refleja una voluntad de mantención, probablemente dada por el uso continuo del memorial o por el contexto en el cual está situado. Es decir, en el caso de los que están ubicados en cementerios, fosas o lugares de muerte, los hitos forman parte de los rituales de duelo, y probablemente son periódicamente mantenidos por familiares de las víctimas homenajeadas.

**Tabla 5**  
**Estado de los memoriales según su emplazamiento**

		Ubicación					Total
		Cementerio, fosa, lugar de muerte	Lugar de homenaje a pares	Lugares públicos (calles, plazas, bandejones centrales, etc.)	Lugares de represión	Otros	
Observaciones	En buen estado	35	22	26	3	1	87
	Rayado	1	0	7	1	1	10
	Oxidado	0	2	0	0	0	2
	Se ignora	2	1	2	1	1	7
<b>Total</b>		<b>38</b>	<b>25</b>	<b>35</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>106</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recabada del catastro de memoriales en Chile.

Por otro lado, los homenajes a pares se encuentran dentro del terreno de alguna institución, lo que probablemente asegura que no sean vandalizados. Es posible conjeturar que los que están en lugares públicos quedan al cuidado de nadie. Y ello se corrobora con lo encontrado con los estudios de caso, en los que se concluye que muchas veces los esfuerzos por hacer memoriales

públicos se agotan en la construcción e inauguración del mismo dándose por entendido que de ese momento en adelante es tarea del Estado hacerse cargo de ellos. Todo esto sugiere que es necesaria una política de mantención de los memoriales, en el entendido que ellos forman parte de los procesos de democratización después de una dictadura.

### > 3. Los memoriales en el tiempo

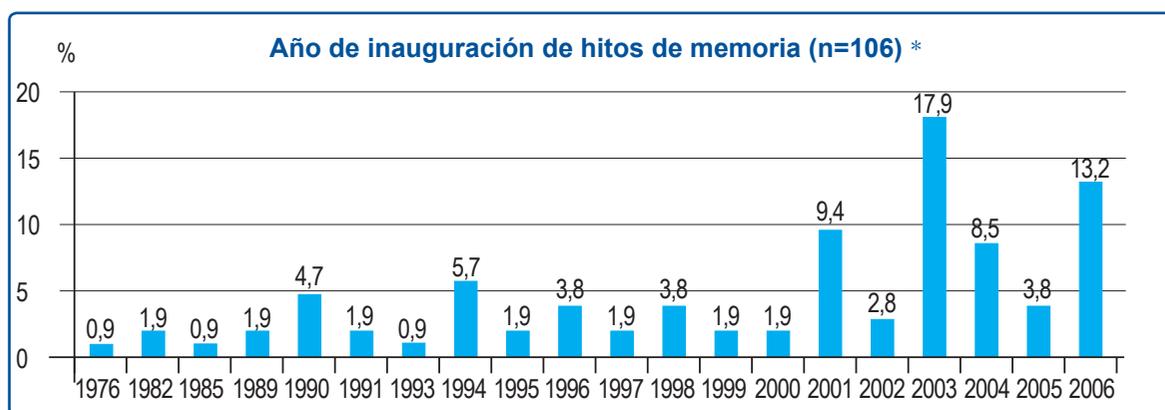
Finalmente, un tercer aspecto que destaca en el análisis del proceso de construcción de los memoriales en Chile es cuándo estos se construyen. Más específicamente, cómo va cambiando a través del tiempo la cantidad de memoriales inaugurados, es decir, la temporalidad del proceso.

El avance de la democracia y el proceso que va dejando atrás los primeros años de la transición, así como el aumento de recursos por parte del Estado, tuvo como efecto un aumento sostenido en la construcción

de memoriales en el país, como fue constatado por el trabajo empírico realizado en este estudio.

Como muestra el gráfico más abajo, a medida que se deja atrás el período dictatorial, se aprecia una mayor cantidad de inauguraciones de memoriales. Así, a partir del año 2003, y hasta la fecha, se inauguraron casi la mitad de los sitios de memoria catastrados (43,4%); de hecho, 2003 es el año en que más hitos se inauguraron (19 memoriales, correspondiente al 17,9% de los sitios catastrados).

Gráfico 8



Fuente: Elaboración propia a partir de la información recabada del catastro de memoriales en Chile.

\* Se considera el año en el cual el memorial fue inaugurado. En los casos en los que hay una placa que indique la fecha, se usó esta aun cuando la celebración de la inauguración haya caído al año siguiente. En los demás casos se consultó directamente a la municipalidad, a las agrupaciones y los diarios regionales.

Como señalamos al comienzo del documento, las características de las transiciones democráticas influyen en los procesos de construcción y uso de los memoriales. El estudio muestra que Chile no ha sido una excepción en este sentido.

Como ya ha sido ampliamente estudiado, existen diferentes maneras en que los países transitan de un régimen autoritario a uno democrático. En Chile, la capacidad negociadora de las Fuerzas Armadas fue respaldada por diferentes actores, entre ellos el poder económico interesado en mantener el modelo

económico en funcionamiento. Pero también, la capacidad negociadora del gobierno saliente estuvo respaldada por un diseño institucional que favorecía tanto a las Fuerzas Armadas como a sectores políticos leales; ello junto a un no escaso respaldo ciudadano (reflejado en la votación que recibió el “Sí” en el plebiscito). Más aún, la principal figura de la dictadura, el ex general Pinochet, permaneció en la comandancia en jefe por varios años, y luego se instaló en el Senado, simbolizando la gran influencia que continuó teniendo en la política nacional.

**Tabla 6**  
**Período en que fue instalado el memorial\***

Período	Número de memoriales
1976-1989	6
1990-1993	8
1994-1999	20
2000-2005	47

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recabada del catastro de memoriales en Chile.

\* Se considera el año en el cual el memorial fue inaugurado. En los casos en los que hay una placa que indique la fecha, se usó esta aun cuando la celebración de la inauguración haya caído al año siguiente. En los demás casos se consultó directamente a la municipalidad, a las agrupaciones y a los diarios regionales.

Con el paso del tiempo estas condiciones iniciales se han ido modificando y poco a poco se ha comenzado a tener mayor conocimiento de lo sucedido. Esto se debe a los cambios en el balance de poder entre los actores, como por ejemplo la disminución del poder de Pinochet, provocando que el tema de los derechos humanos haya ido evolucionando, produciendo mayores niveles de verdad y justicia, y al mismo tiempo, ha permitido que la sociedad haya ido desarrollando más iniciativas de memoria a través de la creación de memoriales. Además, a partir de 2003, han contado con mayor apoyo financiero por parte del Estado.

El siguiente análisis se centra en aquellos memoriales que se ubican en bienes nacionales de uso público (plazas, veredas, bandejones centrales, etc.) y en cementerios bajo administración municipal. Es decir, se deja fuera los homenajes institucionales a pares.

Los estudios de caso muestran que la demanda de las agrupaciones de derechos humanos por instalar memoriales en homenaje a víctimas de la dictadura –con escasas excepciones– se inscribe en una lucha más amplia por saber la verdad de los hechos, y requerir justicia. Así, hasta hace poco la demanda por verdad y justicia ha tomado un rol más preponderante para las agrupaciones de derechos humanos, que la demanda por memoriales, y solo en el último tiempo han emergido organizaciones agrupadas de manera más exclusiva en torno a la reivindicación de la memoria. Este es el caso del Memorial Mujeres en la Memoria, inaugurado en el año 2006 y construido

en homenaje a las mujeres que lucharon por la democracia.

A la importancia de la demanda por establecer la verdad y llevar ante la justicia a los culpables de las violaciones a los derechos humanos, se le agrega un elemento de tensión en la relación entre las agrupaciones y el Estado a nivel central. Mientras Pinochet siguió teniendo poder, ya sea como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas o como Senador de la República, se pudo avanzar muy poco en los procesos judiciales. En este contexto se vio mermada la esperanza inicial (con el fin de la dictadura) de las agrupaciones de derechos humanos de poder enjuiciar rápidamente a quienes tenían responsabilidades en las violaciones cometidas, y así también poder encontrar los cuerpos de sus familiares y establecer la verdad de los hechos. La tensión se acentúa por cuanto el Estado ha estado administrado por sucesivos gobiernos de la Concertación, pacto político conformado por partidos que durante la dictadura tenían una fuerte relación con las agrupaciones de derechos humanos. De hecho, algunos funcionarios a cargo de las políticas de derechos humanos durante estos gobiernos son personas que pertenecían a los principales organismos que lucharon por los derechos humanos durante la dictadura. Se produce entonces una tensión entre las políticas de la primera década de la transición en materia de derechos humanos,

resumidas bajo el lema acuñado por el ex presidente Aylwin, “justicia en la medida de lo posible”, y las demandas de las agrupaciones de derechos humanos. La así llamada justicia en la medida de lo posible, era insuficiente a ojos de las agrupaciones de derechos humanos.

Además de lo anterior, se pudo constatar que muchas tensiones y conflictos entre el gobierno central y las agrupaciones se originan en una asimetría entre las distintas interpretaciones de las acciones por la memoria. Para las agrupaciones, en general, la instalación de memoriales es solo un elemento de un proceso continuo que involucra de manera central un juicio a los culpables de las violaciones, y también el establecimiento de la verdad, siendo ambas demandas la mayoría de las veces más importantes que la demanda por un memorial. En cambio, el Estado tiene canales distintos para cada uno de estos temas y, por lo tanto, muchas veces se producen desazones y frustraciones para las agrupaciones que ven poca voluntad por parte del Estado para atender sus reivindicaciones.

Por último, también surgen conflictos cuando las agrupaciones asignan un significado distinto al memorial, al asignado por el Estado. Es, por ejemplo, el caso del memorial Parque para la Preservación de la Memoria Histórica de Calama. Este sitio siempre fue entendido por las agrupaciones como un memorial en homenaje a las víctimas de la operación represiva conocida como Caravana de la Muerte. Si bien la iniciativa de construir un memorial en Calama contó desde el principio con el apoyo del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior<sup>10</sup>, el diseño final incluía a víctimas de otras operaciones de represión (también ocurridas en Calama), pero que no formaban parte de las listas de víctimas por quienes

los familiares se habían involucrados en este caso. Esta discrepancia generó roces entre ambas partes.

En un comienzo, las demandas de las agrupaciones de derechos humanos por verdad y justicia no fueron satisfechas, y el gobierno escogió una salida comúnmente usada en otros países, la formación de una comisión que estableciera la verdad en torno a los casos de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos. Así, recién asumido el gobierno en 1990, el ex presidente Patricio Aylwin creó una comisión abocada a estudiar la violencia política ocurrida durante la dictadura, la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR o Comisión Rettig). En marzo de 1991, en una ceremonia en el palacio de La Moneda, el presidente Aylwin pidió perdón como Presidente de la República a los familiares de las víctimas. A su vez, el Informe de la Comisión Rettig reconoció la responsabilidad moral del Estado por los actos de sus agentes o de personas a su servicio y de particulares con pretexto político. Sin embargo, y al mismo tiempo, delimitó que esta responsabilidad moral del Estado no implicaba responsabilidades legales de ningún tipo.

A pesar de que algunos sectores criticaron lo poco que se había avanzado en este período en materia de derechos humanos, los sectores ligados a la dictadura criticaron fuertemente esta iniciativa, argumentando la falta de veracidad de lo narrado y la visión respecto al pasado.

En términos de memoria, la Comisión Rettig constituyó un punto de partida en cuanto a considerar políticas concretas en la materia. Sin embargo, al menos en un primer momento, estas recomendaciones no pudieron ser totalmente puestas en práctica, hasta 2003, donde el apoyo por parte del Estado a la construcción de memoriales se hace explícita, y sobre todo cuenta con un presupuesto más significativo. El

<sup>10</sup> Ello, gracias a que la relación entre las agrupaciones y el programa data de antes, a causa de los procesos judiciales relacionados con la Caravana de la Muerte.

Informe menciona el tema de la reparación simbólica como un elemento valioso, pero no se consideró que fuese necesario contar con una legislación especial que sancionara la memoria simbólica, sino que se plantea que es preferible la proliferación de iniciativas en todo el país. Al mismo tiempo el Informe plantea enriquecer el patrimonio artístico a través de la creación de un símbolo nacional, y otros regionales, que dieran cuenta de lo sucedido. Parte de esta propuesta fue plasmada en el Memorial del Detenido Desaparecido y del Ejecutado Político del Cementerio General, a cargo de una comisión que incluyó a las agrupaciones de familiares y también a importantes artistas.

Posteriormente, la instalación de la Mesa de Diálogo demostró la existencia de una cierta apertura por parte de las Fuerzas Armadas y de Orden en el reconocimiento de que los hechos traumáticos del pasado efectivamente habían ocurrido, y que no deberían repetirse.

Junto a la Mesa, durante el gobierno del presidente Lagos se produjeron otros hechos que contribuyeron a una “explosión de la memoria” hacia el cambio de siglo. La detención del ex general Pinochet en Londres, su proceso judicial, junto al cumplimiento de los 30 años del golpe militar, constituyeron un punto de inflexión en materia de juicios por derechos humanos, lo que también tuvo su correlato en una voluntad política del gobierno para respaldar los procesos de memorialización. Así, el 3 de marzo de 2003, al conmemorarse los 12 años de la CNVR, se firmó un acta entre el gobierno y las agrupaciones de familiares para construir obras de reparación simbólica en diversos lugares del país como Tocopilla, La Serena, Villa Grimaldi, Paine, Talca, Coronel, Valdivia y Osorno, la mayoría de los cuales ya están terminados. Esto muestra nuevamente que en términos de derechos humanos, la primera época de la transición estaba quedando atrás, y se fortalecían las posturas democratizadoras.

**Tabla 7**  
**Querellas presentadas en contra del general (R) Pinochet y otros**

Año	Cantidad de querellas contra Pinochet y otros militares por casos de derechos humanos	%
1998	17	5,7
1999	33	11,0
2000	134	44,8
2001	102	34,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias (FASIC) en su página electrónica ([www.fasic.org](http://www.fasic.org))

En otro ámbito de la política, esto significó que se lograra un acuerdo entre la Concertación y el pacto de la derecha para reformar la Constitución, de manera de eliminar gran parte de los “enclaves autoritarios” (Garretón, 2000). El paquete de 58 reformas constitucionales realizadas en el gobierno de Lagos tuvo como objeto profundizar la democracia chilena y la supresión de los enclaves autoritarios (Fuentes y Villar, 2006). Asimismo, estos cambios vividos van aparejados y permiten un aumento de las

querellas presentadas contra el ex general y de otros militares vinculados a las violaciones a los derechos humanos (FASIC, 2002).

En este nuevo contexto, a partir del año 2003, aproximadamente, el Estado ha apoyado muchas más iniciativas de memoriales en lugares de uso público y en cementerios, en relación a la década anterior. Sin embargo, la tensión entre el Estado central y las agrupaciones persiste, pues las demandas siempre superarán las posibilidades de respuesta del Estado.

**Tabla 8**  
**Memoriales que contaron con el apoyo del Programa de DD.HH. del Ministerio del Interior\***

		No contó con el apoyo del Programa de DD.HH.	Contó con el apoyo del Programa de DD.HH.	Total
Ubicación	Cementerio, fosa, lugar de muerte	10	6	16
	Lugar de homenaje a pares	10	0	10
	Lugares públicos (calles, plazas, bandejones centrales, etc.)	12	8	20
	Lugares de represión	2	0	2
	Otros	1	0	1
<b>Total</b>		<b>35</b>	<b>14</b>	<b>49</b>

*Fuente:* Elaboración propia a partir de la información recabada del catastro de memoriales en Chile, y de información publicada en la página web del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior: [http://www.ddhh.gov.cl/proy\\_construidos.html](http://www.ddhh.gov.cl/proy_construidos.html)

\* Solo se contabilizan los hitos de memoria inaugurados desde 2002 (inclusive) a la fecha.

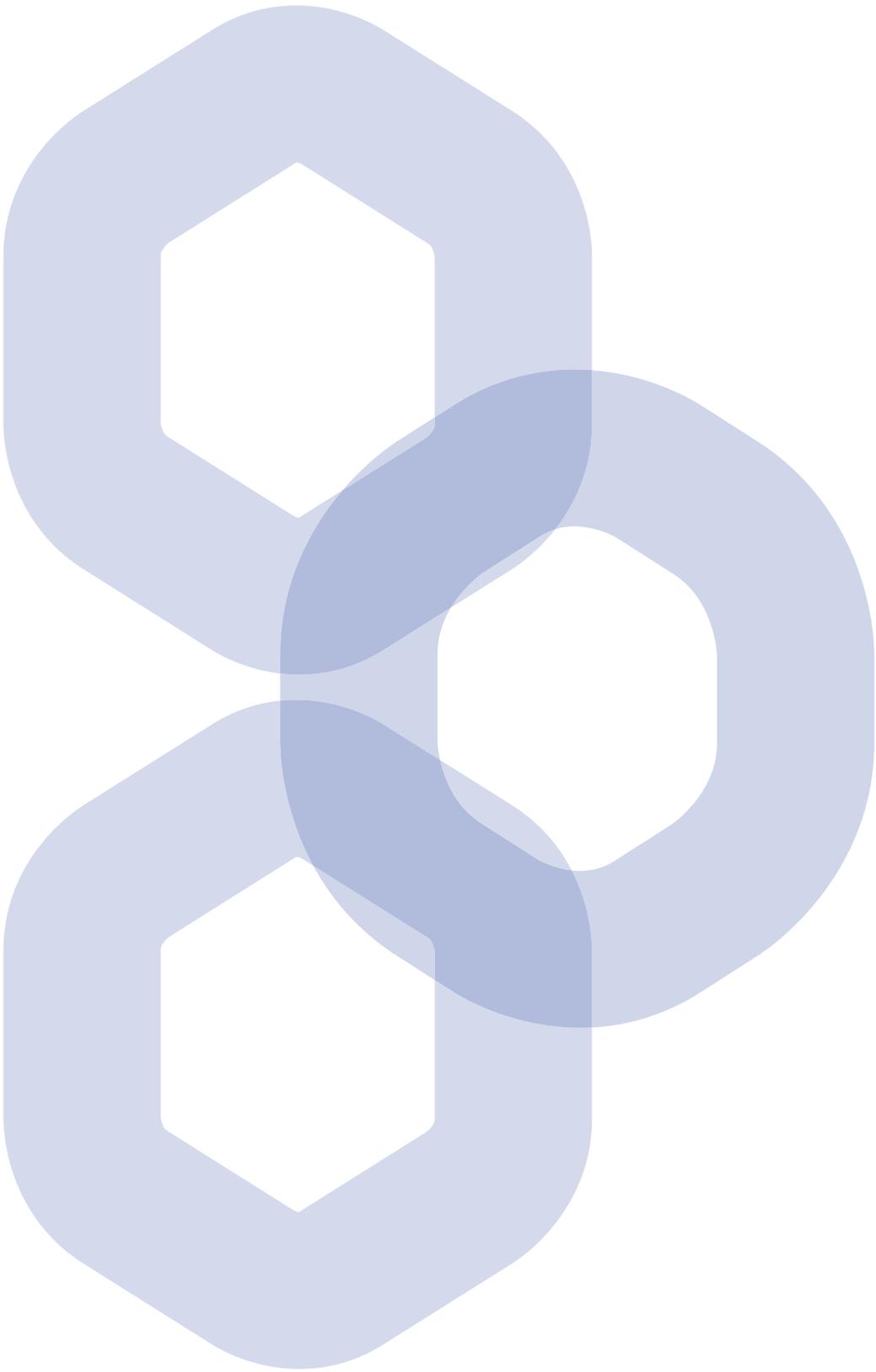
El acuerdo de 2003 entre el Gobierno y las agrupaciones de familiares de las víctimas, para construir obras de reparación simbólica en diversos lugares del país dio un impulso al apoyo estatal a los esfuerzos de las agrupaciones y familiares por erigir memoriales, principalmente a través del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior. En efecto, del total de hitos incluidos en el estudio, 16 han contado con el apoyo del Programa, la gran mayoría desde el 2002 en adelante. El Programa también ha financiado los concursos de arte público de algunos de los memoriales recientemente construidos, esto a través convenios establecidos con la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Se observa entonces que casi la mitad (8/20) del total de los memoriales públicos inaugurados a partir del año 2002 fueron apoyados por el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior. Por su parte, es de destacar que la otra mitad de los memoriales que ha apoyado el Programa se ubican en cementerios (37,5%). Este tipo de uso muestra la naturaleza de la

política llevada a cabo por el Programa, la cual está fuertemente centrada en la reparación simbólica a las víctimas.

Hay un último aspecto, no menos relevante, que pudo ser relevado por los estudios de caso con respecto a la relación entre las agrupaciones de derechos humanos y el Estado en los procesos de instalación de memoriales. Si bien hay aspectos que son comunes a todos los procesos de memorialización a lo largo del país, también hay características distintivas a las realidades locales, y que tienen que ver con las particularidades locales que tuvo la represión.

En síntesis, la relación entre las agrupaciones de derechos humanos y el Estado en todos sus niveles es compleja, y obedece a dinámicas generales, pero también está fuertemente determinada por realidades particulares locales, tanto de la naturaleza de la represión y sus víctimas, como de la naturaleza de las agrupaciones de derechos humanos.



## CONCLUSIONES

Para finalizar, queremos sintetizar los principales aspectos que se concluyen de este trabajo y plantear algunas propuestas orientadas a generar una política pública de preservación de la memoria, esto último con la convicción de que la memoria de los hechos dolorosos del pasado sirve para el diálogo democrático y el fortalecimiento de nuestra democracia.

Una de las primeras conclusiones guarda relación con el proceso mismo de construcción de memoriales en Chile. Sobre esto podemos argumentar cuatro puntos importantes: en primer lugar, es posible decir que el proceso de memorialización evidenciado en Chile ha sido llevado a cabo a lo largo de todo el país, lo cual se explica por el carácter de la represión y violencia que se vivió, la que abarcó a todo el territorio, incluyendo centros urbanos y localidades rurales. Además, esta distribución se entiende por la importancia que tienen las acciones a nivel local por parte de quienes promueven memoriales, los que muchas veces emprenden la instalación de memoriales en sus lugares de residencia (independientemente de si ello corresponde con el lugar de los hechos de represión o muerte del homenajeado).

Segundo, el estudio permitió identificar tres categorías de memoriales según los motivos y usos que sustentan el homenaje a las víctimas: (1) memoriales que corresponden a los esfuerzos de los familiares de las víctimas por rendir un homenaje en memoria de los suyos y que generalmente pasan a ser parte de los ritos mortuorios, y los encontramos en cementerios, lugares en los que fueron enterrados cuerpos de manera clandestina, y también en aquellos sitios en donde se asesinaron personas o fueron encontrados sus cuerpos. El estudio mostró que poco más de un tercio de los memoriales corresponden a esta categoría; (2) la otra categoría son aquellos memoriales

pensados y diseñados para ser vistos por un público amplio, los que generalmente se ubican en plazas y bandejones centrales. Estos memoriales constituyen otro tercio del total de sitios; (3) finalmente, hay una serie de memoriales que se podrían denominar institucionales, ya que son construidos para rendir un homenaje a pares y colegas. Se trata usualmente de placas en homenaje a estudiantes y académicos, universitarios, trabajadores, médicos y periodistas, entre otros, y que constituyen cerca de un cuarto de los sitios catastrados.

En tercer lugar, los estudios de caso permiten concluir que los memoriales en Chile –desde el punto de vista de quienes los promueven y construyen– se enmarcan en un proceso de duelo de las familias y seres cercanos a las víctimas. Numerosos memoriales han resultado ser una suerte de “tumba simbólica” para aquellas familias que aún desconocen el paradero de los cuerpos de sus seres queridos y que, por tanto, no han logrado cerrar el proceso de duelo a través del rito funerario. Además, ello se relaciona por el tipo de violencia ejercida, la que involucró la práctica de desaparición forzada de personas de manera masiva. Esto se explica también por el hecho de que quienes han promovido, en general, la construcción de los memoriales en Chile, son familiares directos de las víctimas, actores que a través del proceso de su construcción logran trasladar el dolor desde el espacio privado y doméstico, hacia un sitio más público, el cual convoca a la realización de un duelo público y de un proceso de legitimación de sus demandas.

La importancia de este tipo de memoriales queda también ejemplificado en el hecho que alrededor de la mitad de los memoriales apoyados por el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior (principal agencia estatal en la construcción de memoriales) sea de este tipo.

Finalmente, y relacionado con el estado en que se encuentran los sitios de memoria en Chile, es posible agregar que a pesar de que la mayoría de los memoriales se encuentran en buen estado (83%), existe una proporción no menor de ellos que están rayados y/u oxidados. En general, aquellos memoriales que se encuentran en mal estado están emplazados en lugares públicos, lo cual pone en evidencia el vacío con respecto a la responsabilidad de la mantención de éstos.

Ahora bien, en cuanto a la injerencia que ha tenido el contexto político institucional a lo largo de estos años de democracia, es posible concluir que el proceso de transición democrática ha sido un factor determinante para explicar cómo ha sido la construcción de los memoriales en Chile. El avance de la democracia, el distanciamiento en el tiempo que va dejando atrás los primeros años de la transición, la pérdida de poder del ex dictador, y el aumento de recursos por parte del Estado en materia de construcción de memoriales, tuvo como efecto un aumento sostenido en la construcción de memoriales en el país. Si bien la Comisión Rettig constituyó un punto de partida en cuanto a considerar políticas concretas en la materia, al menos en un primer momento estas recomendaciones no pudieron ser totalmente puestas en práctica, hasta 2003, donde el apoyo por parte del Estado a la construcción de memoriales se hace explícita, y sobre todo cuenta con un presupuesto más significativo. Así, a partir del año 2003, y hasta a la fecha, se inauguraron casi la mitad de los sitios de memoria catastrados (46 de un total de 106); de hecho, 2003 es el año en que más hitos de inauguraron (coincidiendo con la conmemoración de los 30 años del golpe militar.

A través del estudio, y al igual como ha sucedido en otros países, fue posible concluir también que la relación entre los actores involucrados en el proceso de memorialización chileno ha sido compleja y no ha estado exenta de conflicto. En Chile, las organizaciones de familiares juegan un rol importante, pero también lo hacen familiares independientes que se movilizan por dejar un recuerdo físico de sus seres queridos. Los estudios de caso

muestran que la demanda de las agrupaciones de derechos humanos por instalar memoriales en homenaje a víctimas de la dictadura –con escasas excepciones– se inscribe en una demanda más amplia por saber la verdad de los hechos, y demandar justicia. Solo en el último tiempo han emergido organizaciones agrupadas de manera más exclusiva en torno a la demanda por la memoria.

Además de lo anterior, se pudo constatar que muchas tensiones y conflictos entre el gobierno central y las agrupaciones se originan en una asimetría entre las distintas interpretaciones de las acciones por la memoria. Para las agrupaciones, en general, la instalación de memoriales es solo un elemento de un proceso continuo, que involucra de manera central un juicio a los culpables de las violaciones, y también el establecimiento de la verdad. Y ambas demandas son la mayoría de las veces más importantes que la demanda por un memorial. En cambio, el Estado tiene canales distintos para cada uno de estos temas y, por lo tanto, muchas veces se producen desazones y frustraciones para las agrupaciones que ven poca voluntad por parte del Estado para atender sus demandas.

A nivel local, otro actor que ha jugado un rol preponderante en el proceso de memorialización chileno han sido los municipios, en tanto son dichas instituciones las que ceden el espacio donde finalmente será ubicado el memorial. En este contexto, se pudo observar que el signo político de la alcaldía es un factor relevante –pero no determinante– en dicho proceso, siendo aquellos municipios liderados por la Concertación donde se registra una mayor cantidad de memoriales inaugurados a la fecha (65,5%).

Si bien a lo largo del estudio se ha evidenciado una evolución significativa en el proceso de memorialización, nos ha sido posible concluir que los memoriales en Chile aún no se han constituido como espacios públicos de debate y reflexión (proceso que en teoría debería también estar relacionado con la construcción de memoriales), principalmente porque ellos se

han erigido fundamentalmente como parte del proceso de duelo de familiares que han luchado por la búsqueda de la verdad y la justicia. Es en este contexto donde parece relevante generar propuestas de intervención estatal orientadas a avanzar, promover y mejorar el proceso de memorialización en Chile sobre la base de la participación, que permita expresar la diversidad de miradas y opciones.

Bajo esta lógica, se plantean las siguientes líneas de acción que debiesen encauzar las políticas estatales sobre los espacios de memoria:

- Se hace necesario contar con una mayor coordinación de las políticas de derechos humanos (institución responsable), que centralice los diferentes ámbitos que deben componer una política de memoria (memoriales, educación, registro, entre otros) y que facilite la interacción de quienes promueven las iniciativas de memoria con el Estado.
- En términos de la orientación de la política de preservación de la memoria, es necesario promover y legitimar los procesos de memorialización, y de construcción/uso de los memoriales, lo cual implica hacerse cargo de la instalación de una infraestructura que permita tanto un buen acceso al memorial, así como su uso para ceremonias, centros de información y difusión. Esta acción se puede originar a través de un programa que coordine las diversas iniciativas.
- Se evidencia la necesidad que el Estado (a través de una adecuada coordinación institucional) promueva un tipo de memoriales que vaya más allá del objetivo de la reparación simbólica a las víctimas, y que también puedan constituirse como espacios públicos que inviten al diálogo democrático y al conocimiento de la historia por parte de las generaciones venideras. Esto implica una política que incentive la participación, defina los criterios y asigne los recursos para la construcción y mantención de memoriales.

# ANEXO

## Listado de memoriales catastrados

### I Región

1. Mausoleo en Cementerio de Iquique.
2. Cruz en fosa de Pisagua
3. Memorial en fosa clandestina. Cementerio N° 3, Pisagua
4. Mural en la plaza de Pisagua

### II Región

5. Memorial en las afueras del Cementerio Municipal de Tocopilla. Avenida Cuarta Poniente S/N, ubicado en plaza frente al cementerio.
6. Cruz en Parque para la Preservación de la Memoria Histórica. A un costado del camino a San Pedro de Atacama, km 15, Calama.
7. Parque para la Preservación de la Memoria Histórica. A un costado del camino a San Pedro de Atacama, km 15, Calama.
8. Memorial en Cementerio de Calama.
9. Memorial en plaza 23 de mayo, Calama.
10. Homenaje a estudiantes, funcionarios y académicos UTE, UN, UA. Universidad de Antofagasta.
11. Memorial en las afueras de Cementerio de Antofagasta.

### III Región

12. Memorial en frontis de Cementerio de Copiapó.
13. Memorial en plaza de Vallenar.

### IV Región

14. Memorial de La Serena. Parque Pedro de Valdivia, a un costado de la Ruta 5 Sur.
15. Memorial en Cementerio de La Serena.
16. Memorial en plaza de Ovalle, en calle Ariztía Poniente, entre calles Vicuña Mackenna e Independencia.
17. Memorial en Cementerio de Ovalle.

## V Región

18. Homenaje a Miguel Woodward, Cementerio N° 3, Playa Ancha.

## Región Metropolitana

19. Homenaje a Vicente García Ramírez. En las afueras del cuartel general de la Policía de Investigaciones, Independencia.
20. Mujeres en la Memoria. Plaza Metro Los Héroes, Santiago.
21. Memorial en población La Victoria. En plaza Vladimir Tobar, Pedro Aguirre Cerda.
22. Homenaje a Mario Martínez. Universidad de Santiago de Chile, Estación Central.
23. Parque por la Paz Villa Grimaldi. Avenida José Arrieta 8401, Peñalolén.
24. Homenaje a Reinalda Pereira. Hospital Sótero del Río, Puente Alto.
25. Homenaje a Víctor Jara. Universidad de Santiago de Chile, Estación Central.
26. Tumba de Víctor Jara, Cementerio General de Santiago.
27. Estadio Víctor Jara, Arturo Godoy 2750, Santiago (ex Estadio Chile).
28. Memorial a estudiantes, funcionarios y académicos. Universidad de Santiago de Chile, Estación Central.
29. Homenaje a estudiantes, egresados y funcionarios. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Santiago.
30. Memorial del Detenido Desaparecido y el Ejecutado Político en el Cementerio General de Santiago.
31. Memorial en el Hospital Barros Luco, San Miguel.
32. Homenaje a académicos, funcionarios y estudiantes. Universidad de Chile, Facultad de Medicina, Independencia.
33. Memorial MAPU. Cementerio General de Santiago.
34. Memorial en Plaza de Armas de Curacaví.
35. Tumba de Tucapel Jiménez. En el Cementerio General de Santiago.
36. Memorial en recuerdo de Tucapel Jiménez. En camino Vecinal de Lampa.
37. Mausoleo y Tumba de Salvador Allende. Cementerio General de Santiago.
38. Homenaje de la Municipalidad de Huechuraba a José Carrasco Tapia. Muralla externa del Cementerio Parque del Recuerdo, Huechuraba.

39. Homenaje del Colegio de Periodistas a José Carrasco Tapia. Muralla externa del Cementerio Parque del Recuerdo, Huechuraba.
40. Homenaje a médicos, Colegio Médico, Santiago.
41. Memorial en José Domingo Cañas, ex cuartel Ollagüe. José Domingo Cañas 1367, Ñuñoa.
42. Homenaje a ferroviarios. En plaza frente a la estación de trenes de San Bernardo.
43. Memorial en plaza de Conchalí. Avenida Guanaco con Américo Vespucio.
44. Homenaje a Julio Santibáñez. Universidad de Santiago de Chile, Estación Central.
45. Memorial en Población La Legua. En plaza ubicada entre las calles Alcalde Pedro Alarcón, Los Copihues, Pasaje Antártica y Comandante Riesle, San Joaquín.
46. Memorial en puente Bulnes. Entre las avenidas Presidente Frei Montalva y Presidente Balmaceda, Santiago.
47. Memorial en plaza Los Mártires de Peñalolén, ubicada en calle Ictinos con Av. Grecia.
48. Mural en homenaje a Víctor Jara y Enrique Kirberg. Universidad de Santiago de Chile, Estación Central.
49. Memorial en Hornos de Lonquén. Ubicado bordeando el cerro de Lonquén, hacia el oriente a 3 ó 4 km de Isla de Maipo.
50. Memorial en Cementerio de Isla de Maipo.
51. Homenaje a Lincoyán Berríos. En calle Santo Domingo con 21 de Mayo, Santiago.
52. Tumba de Orlando Letelier. Cementerio General de Santiago.
53. Memorial en sede del Partido Socialista, Santiago.
54. Memorial Las Sillas, en homenaje a José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino, Renca.
55. Memorial a Santiago Nattino, Manuel Guerrero y José Manuel Parada, año 1985, Renca.
56. Placa en el Estadio Nacional, Ñuñoa.
57. Homenaje del Partido Socialista en las afueras de la Municipalidad de Pudahuel.
58. Homenaje en Campus Juan Gómez Millas de la Universidad de Chile, Ñuñoa.
59. Homenaje a periodistas, Colegio de Periodistas. Santiago.
60. Memorial Universidad Técnica del Estado, Universidad de Santiago de Chile, Estación Central.

61. Homenaje a Jenny Barra. En plaza Guarello, ubicada entre las calles José Joaquín Pérez, Bulnes, Primero de Mayo y Nogales, San Bernardo.
62. Un lugar para la Memoria, Paine. Ubicado en la intersección del nuevo acceso sur a Santiago y la avenida 18 de Septiembre.
63. Homenaje a estudiantes, funcionarios y académicos, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile, Santiago.
64. Homenaje a Jorge Ávila Pizarro, Enrique Paris Roa y funcionarios, Hospital Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak, Recoleta.
65. Memorial a los detenidos desaparecidos de Lonquén, Municipalidad de Isla de Maipo.
66. Homenaje a colegas en Tesorería General de la República, Santiago.

## VI Región

67. Homenaje a Sergio Pantoja. En la plaza Sergio Pantoja, población Rancagua Sur, Rancagua.
68. Homenaje a Iván González, Marchihue. Ubicado en la intersección de las calles 11 de Septiembre y Carrera.
69. Paseo de los Derechos Humanos. Rancagua. Ubicado frente a Hospital Regional.
70. Memorial en Plaza de Armas de San Fernando.

## VII Región

71. Memorial en Cementerio General de Curicó.
72. Memorial en Cementerio de Talca.
73. Memorial en Plaza de Armas de Linares.
74. Memorial en Cementerio Parroquial San José, Parral.

## VIII Región

75. Memorial en puente El Ala. Camino Portezuelo, San Nicolás, Chillán.
76. Piedra en homenaje a los Detenidos Desaparecidos de Chillán.
77. Homenaje a la Pareja Fundacional. Calle Michimalongo, Concepción.

78. Monolito en recuerdo de la Vicaría de la Solidaridad. Ubicado en la intersección de las calles Barros Arana y Ainavillo, Concepción.
79. Memorial en la intersección de las calles Mencia de los Nidos y 21 de Mayo, Concepción.
80. Memorial a estudiantes Universidad de Concepción.
81. Homenaje a Carlos Contreras Maluje, Universidad de Concepción.
82. Memorial en plaza Almirante Latorre, ubicada entre las calles Manuel Montt, Sotomayor, Balmaceda y Lautaro. Coronel.
83. Memorial en Cementerio de Laja.
84. Memorial en Los Ángeles. Ubicado en el bandejón central de la Avenida Ricardo Vicuña esquina Blanco Encalada.
85. Memorial en puente Quilaco, Santa Bárbara.
86. Memorial Detenidos Desaparecidos en el Cementerio de Santa Bárbara.

#### IX Región

87. Parque para la Paz. Ubicado en la intersección de las calles Prieto y Balmaceda, Temuco.
88. Homenaje a universitarios. Universidad de La Frontera, Temuco.
89. Homenaje a Víctor Oliva y Omar Venturelli, Universidad Católica de Temuco.
90. Homenaje a Hernán Henríquez. En la entrada al Hospital Doctor Hernán Henríquez Aravena, Temuco.

#### X Región

91. Homenaje a Miguel Cabrera, Choshuenco. Ubicado en avenida principal del pueblo.
92. Memorial en Chihuío. Ubicado en el sector cordillerano de Chabranco, Comuna de Futrono.
93. Memorial en Cementerio de Liquiñe, Panguipulli.
94. Memorial de Neltume, Panguipulli.
95. Placa en homenaje al diputado Héctor Olave, senador Aniceto Rodríguez y regidor Carlos Espinoza. En la plaza Dr. Carlos Lorca Tobar, intersección de calles Holzaphel y Lastarria, Valdivia.
96. Placa en homenaje de los pobladores al diputado por Valdivia Carlos Lorca Tobar, detenido y desaparecido. En la plaza Dr. Carlos Lorca Tobar, intersección de calles Holzaphel

y Lastarria, Valdivia.

97. Paradero-Escultura La Mano. Ubicado en calle Rubén Darío 600, Valdivia.
98. Memorial en Cementerio Municipal de Valdivia.
99. Memorial en puente Estancilla. Camino Valdivia-Niebla.
100. Memorial de la Paz. Ubicado en la intersección de las calles Martínez de Rosas y Mackenna, Osorno.
101. Homenaje en edificio de la Gobernación de Llanquihue. Antonio Varas 410, Puerto Montt.
102. Memorial en la Plaza de Armas de Chaitén, entre las calles Libertad, O'Higgins, Almirante y Pedro Aguirre Cerda S/N.
103. Piedra, Universidad Austral de Chile, 2006, Valdivia.
104. Piedra, Universidad Austral de Chile, 1994, Valdivia.

#### IX Región

105. Memorial en Cementerio de Coihaique.

#### XII Región

106. Memorial en Cementerio Municipal de Punta Arenas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, María Elena, Bustamante, Javiera, Hormazábal, Daniela. 2007.** Informe Estudio de Casos sobre Memoriales instalados en Chile en Homenaje a las Víctimas de las Violaciones a los Derechos Humanos entre 1973-1990.
- Aguilar, Paloma y Hite, Catherine. 2004.** “Historical Memory and Authoritarian Legacies in Processes of Political Change: Spain and Chile in Comparative Perspective”. En: Paola Cesarini y Catherine Hite (ed.) (2004): *Authoritarian Legacies and Good Democracies*, University of Notre Dame Press, Indiana, 191-231.
- Bickford, Louis. 2000,** “Human Rights Archives and Research on Historical Memory: Argentina, Chile, and Uruguay,” *Latin American Research Review*, 35, 2, 160-182.
- Fuentes, Claudio. 2006.** *La transición de los militares*. LOM Ediciones. Chile, Santiago, 160 pp.
- Fuentes, Claudio y Villar, Andrés. (Ed.) 2006.** *Desafíos democráticos*. LOM Ediciones y FLACSO-Chile. Santiago, 271 pp.
- Garretón, Manuel Antonio. 2000.** *La sociedad en que vivi(re)mos. Introducción sociológica al cambio de siglo*. LOM Ediciones. Santiago, 207 pp.
- Jelin, Elizabeth. 1994** “The Politics of Memory: The Human Rights Movements and the Construction of Democracy in Argentina”. *Latin American Perspectives*. 21, 2, 38-58.
- Young, James E. 1992.** “The Count-Monument: Memory Against Itself in Germany Today”. *Critical Inquiry*, 18, 2. Winter, 267 – 296.
- Young, James E. 1993.** *The Texture of Memory. Holocaust Memorials and Meanings*. New Heaven. Yale University Press. 398 pp.
- Wagner-Pacifi, Robin y Schwartz, Barry. 1991.** “The Vietnam Veterans Memorial: Commemorating a Difficult Past”. *The American Journal of Sociology* 97, 2, 376-420.
- Skaar, Elin. 1999.** “Truth Commissions, trials –or nothing? Policy Options in Democratic Transitions. *Third World Quarterly*. 20, 6, 1109-1128.
- Truth Commissions Recommendations for Creating Memorials**, ICTJ/2005.
- Fuentes complementarias de Internet:**
- Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Católicas. [www.fasic.cl](http://www.fasic.cl)
- Ministerio del Interior de Chile: [www.interior.gov.cl](http://www.interior.gov.cl)
- Servicio Electoral de Chile: [www.servel.cl](http://www.servel.cl)

